



Knowledge & Trust

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

Contenido:

Resumen	2
Introducción	4
Cambios de Normativa	4
El Mercado	4
SCOMP	5
Resultado de RRW	9

Analistas:

Gustavo Lemus Sánchez
glemus@icrchile.cl
2 896 82 00

Francisco Loyola García-Huidobro
floyola@icrchile.cl

www.icrchile.cl

El Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Marzo 2015

RESUMEN

Dentro de los cambios que se han llevado a cabo durante el presente año 2015 en el mercado asegurador, destaca las modificaciones de normativa impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), relativa a los cambios que ha tenido las siguientes normas; NCG N°318: Constitución de Reservas técnicas en RRVV y SIS y NCG N°209: Análisis de suficiencia de activos para compañías que mantengan obligaciones de seguros de RRVV. Estas fueron modificadas mediante la NCG N° 374 y NCG N° 373, respectivamente. El principal objetivo de este cambio radica en la intención de la SVS de propiciar condiciones que busquen mejorar las pensiones a través de RRVV y resguardar la solvencia del mercado asegurador.

De las 34 empresas que constituyen la industria de los seguros de vida, incluyendo la entrada al mercado de Colmena Vida y BTG Vida los últimos dos trimestres del año 2014, 18 de ellas cuentan con reservas previsionales y 15 venden actualmente rentas vitalicias.

El Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP) ha evidenciado que el número de solicitudes de oferta ingresadas al primer trimestre del año 2015 han aumentado en un 3,5% en comparación a igual periodo del año 2014. A marzo de 2015 el número de solicitudes totales fue de 14.457, siendo el máximo registrado para el periodo en estudio, de éstas 6.304 corresponden a compañías de seguros y 8.153 a AFP.

La relación entre solicitudes versus aceptaciones, muestra una tendencia a la baja, sin embargo, evidencia un repunte a contar del último trimestre alcanzando un valor de 76,4%, lo que es superior a lo obtenido el primer trimestre del 2014. Del mismo modo se evidencia un aumento tanto del número de solicitudes como de aceptaciones totales.

A partir del año 2013, la participación de aceptaciones de rentas vitalicias exhibió una disminución respecto a los retiros programados, situación que se debió en parte a la disminución relativa del atractivo de este tipo de pensión derivado de la caída sostenida en la tasa de ventas. A marzo de 2015, el porcentaje de aceptaciones de rentas vitalicias alcanzó un 67,1%, superior al 64,6% obtenido a marzo de 2014.

En relación al número de aceptaciones de las pensiones de vejez para rentas vitalicias, a marzo de 2015 alcanzó un total de 2.477 aceptaciones para rentas vitalicias, lo que es un 25,2% superior a lo evidenciado durante el primer trimestre del 2014. La pensión de vejez anticipada llegó a un total de 931 aceptaciones para el primer trimestre del presente año y los retiros programados disminuyeron a las 385 solicitudes aceptadas. La pensión por invalidez, disminuyó de 1.519 aceptaciones el primer trimestre del 2014 a 1.274 aceptaciones a marzo de 2015, de estas rentas vitalicias alcanzó las 988 aceptaciones, siendo el mínimo para el periodo en estudio. Las aceptaciones para las pensiones por sobrevivencia presentan altos y bajos, alcanzando a marzo de 2015 un total de 1.083 aceptaciones totales, de las que 599 corresponden a rentas vitalicias, las que aumentaron en un 3,6% respecto a igual periodo del año 2014.

En consideración a las rentas vitalicias, como ya se mencionó con anterioridad, estas han evidenciado al primer trimestre de 2015 una disminución en el porcentaje de aceptaciones con respecto a las solicitudes totales presentadas al sistema, pero siguen siendo la primera preferencia de aceptación. A marzo de 2015, las rentas vitalicias alcanzaron las 7.412 aceptaciones correspondientes a un 51,3% del total de solicitudes realizadas para el periodo. De las aceptaciones por rentas vitalicias, las RRVV Inmediatas representaron un 45% del total, con 3.328 aceptaciones, mientras que la modalidad diferida alcanzó las 4.062 (55%).

En relación a la tasa de interés media de ventas (TIMV), se observa a contar del último trimestre del 2012 se evidencia una baja en la tasa desde un 3,22% hasta un 2,26% a marzo de 2015, producto principalmente de la disminución del valor de la tasa implícita en la transacción de instrumentos de renta fija de largo plazo, utilizados para calzar las obligaciones de las compañías. Este resultado repercute en el atractivo de pensionarse a través de rentas vitalicias en comparación con los retiros programados, sin embargo, en el último trimestre del periodo en estudio se estabiliza luego que en febrero de 2015 alcanzara el mínimo histórico de 2,19%. Este escenario comenzó a cambiar una vez que se incorporó de forma voluntaria en marzo de 2015 la nueva normativa propuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), respecto a los cambios en las tasas de descuento utilizadas para la constitución de las reservas técnicas

asociadas a las RRVV, reemplazando la tasa de mercado (TM) por un vector de tasas de descuento (VTD) y se proyecta que siga subiendo hasta converger a un equilibrio de mercado.

Las compañías que exhiben una mayor participación de mercado en términos de prima directa son MetLife (17,2%), BICE (15,4%), Penta (13,9%), y Consorcio (13,6%). Cabe señalar que las dos BICE y Penta aumentaron considerablemente su participación de mercado en relación a la comercialización de rentas vitalicias.

La evolución de la prima única obtenida por las aseguradoras al primer trimestre del 2015, alcanzó un valor total de 17.647.442 UF, lo que equivale a un 7,1% superior a lo obtenido a igual periodo del año 2014. La prima promedio de los jubilados a marzo de 2015 fue equivalente a 2.447,2 UF, lo que corresponde a una disminución de 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las comisiones promedio cobradas por las compañías a marzo de 2015 ascienden a 1,24%. Conforme a la tendencia evidenciada para el periodo analizado, las pensiones por invalidez parcial corresponden al tipo de retiro con mayor cobro de comisión. A pesar de este mayor cobro, el valor en el periodo corresponde a un 1,52%, aunque cabe señalar que disminuyó respecto al periodo anterior el cual era de 1,49%, muy por debajo del 2% máximo fijado por normativa.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe es analizar los indicadores del mercado de rentas vitalicias en Chile -con base en los resultados trimestrales- enfatizando el desempeño exhibido durante el primer trimestre del año 2015. En la actualidad la mayoría de los estudios se concentran en la totalidad del mercado de seguros, siendo muy pocos los que centran su atención exclusivamente en rentas vitalicias por medio de reportes anuales. Por lo mismo se espera que el presente informe complete el análisis de una industria con un enorme impacto para la población chilena.

El estudio inicia su análisis con la evolución del número de compañías que ofrecen rentas vitalicias dentro del mercado de seguros de vida, destacando a aquellas que actualmente se encuentran suscribiendo rentas y a las que en algún momento lo hicieron, y que por lo mismo, poseen reservas previsionales.

A continuación, se presentan las estadísticas del sistema de consultas y ofertas de montos de pensión (SCOMP), donde se evidencia la repercusión que ha tenido la aplicación del sistema dentro de la elección de modalidad de pensión de los nuevos jubilados.

Luego, el estudio centra su atención en la evolución y los resultados que ha tenido la industria de rentas vitalicias, analizando la tendencia de las primas, estadísticas de pensiones, comisiones, posicionamiento y participación de mercado.

CAMBIOS DE NORMATIVA

Dentro de los cambios que se han llevado a cabo durante el presente año 2015 en el mercado asegurador, relativos a modificaciones de normativa impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), es importante destacar los cambios que ha tenido las siguientes normas; NCG N°318: Constitución de Reservas técnicas en RRVV y SIS y NCG N°209: Análisis de suficiencia de activos para compañías que mantengan obligaciones de seguros de RRVV. Estas fueron modificadas mediante la NCG N° 374 y NCG N° 373, respectivamente.

El principal objetivo de este cambio radica en la intención de la SVS de propiciar condiciones que busquen mejorar las pensiones a través de RRVV y resguardar la solvencia del mercado asegurador.

Las principales variaciones están asociadas a los cambios en las tasas de descuento utilizadas para la constitución de las reservas técnicas de las rentas vitalicias, reemplazando la tasa de mercado (TM), por el vector de tasas de descuento (VTD)- el VTD se obtiene al sumar el promedio de las transacciones de los instrumentos estatales de los últimos tres meses y el 80% del spread de instrumentos financieros con clasificación de riesgo AAA observado en las transacciones del mismo periodo-, lo que generó menores costos financieros para las compañías, a través de una disminución de los pasivos mediante una menor constitución de las reservas técnicas para las pólizas emitidas a partir de la aplicación de la norma.

Cabe señalar que la entrada en vigencia fue partir del 1 de junio 2015 (voluntariamente a partir del 1 de marzo 2015).

RENTAS VITALICIAS EN EL MERCADO DE SEGUROS DE VIDA

Un actor importante en el sistema de pensiones son las compañías de seguros, quienes por normativa se encuentran facultadas por la SVS para ofrecer una alternativa al sistema de retiro programado operado por las AFP. El producto ofrecido por las aseguradoras corresponde a las rentas vitalicias, que se caracterizan por entregar al pensionado un pago mensual de por vida. Para poder habilitarse como compañía oferente de rentas vitalicias, la aseguradora debe pertenecer al segundo grupo (Vida), informar a la Superintendencia de Valores y Seguros el inicio de la comercialización de este ramo y constituir reservas que respalden las obligaciones con los pensionados.²

² Circular 1525, NCG 218. Superintendencia de Pensiones-Superintendencia de Valores y Seguros.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

entrada al mercado de Colmena Vida y BTG Vida los últimos dos trimestres del año 2014.

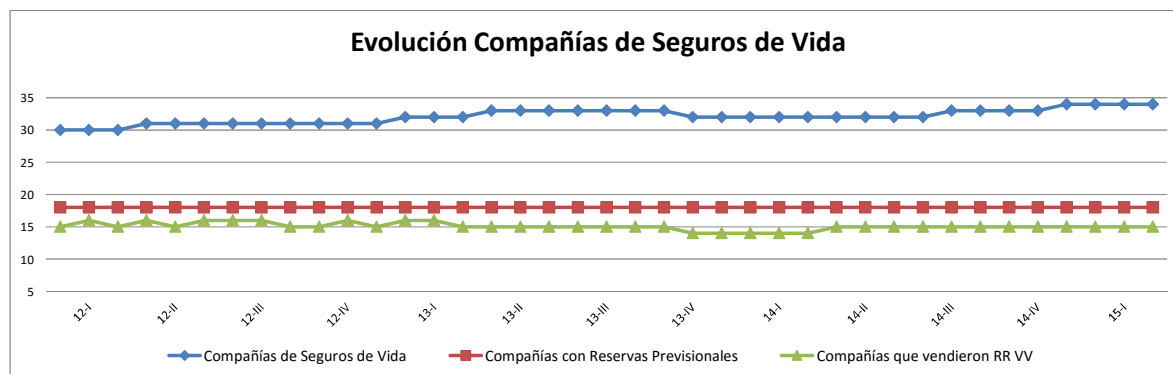


Gráfico 1: Evolución del Número de Compañías de Seguros de Vida, periodo enero 2012-marzo 2015
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SVS

Por otra parte, la evolución del número de compañías que cuentan con reservas previsionales se mantiene sin cambios durante todo el período analizado, solo disminuyendo a contar del último trimestre del año 2011 debido a la fusión de MetLife con Interamericana. Luego de esto, a partir de enero de 2012 vuelven a ser 18 las empresas que cuentan con reservas previsionales, dada la decisión de Sura de empezar a vender rentas vitalicias.

Cabe señalar que desde el cuarto trimestre de 2013 la compañía Cruz del Sur deja de tener participación en la industria dado que fue adquirida por el Grupo Security.

Respecto a las empresas que han vendido rentas vitalicias, se puede observar hasta finales del 2011 un comportamiento análogo al ocurrido con las compañías que tienen reservas previsionales, donde el número de actores se vio influenciado por la fusión ya mencionada, posterior aparición de Sura y salida de Cruz del Sur. Ahora bien, a contar del año 2012 se observa una fluctuación dada por la intermitencia en las ventas realizadas por BBVA Vida. El número total de compañías que venden rentas vitalicias al primer trimestre del presente año es de 15.

A pesar que el número de empresas involucradas en el sistema de rentas vitalicias se ha mantenido estable en los últimos tres años, la evolución que ha tenido el mercado asegurador hace pensar sobre el posible aumento de actores dentro de la industria, dada la entrada de BTG Pactual e intención de ésta en participar en el mercado de rentas vitalicias chileno.

SISTEMA DE CONSULTAS Y OFERTAS DE MONTOS DE PENSIÓN

El sistema de consultas tiene como propósito garantizar al afiliado mayor transparencia y acceso a la información³. Para esto, gracias a la comparación de las ofertas en línea, se aumenta el conocimiento de los nuevos pensionados sobre sus alternativas para jubilarse y el costo que tiene para estos elegir cada opción.

En relación a la utilización de este sistema, la tabla 1 exhibe el número de solicitudes de oferta ingresadas al sistema SCOMP para los años comprendidos entre el 2012 y 2015, incluyendo en este último solo las solicitudes del primer trimestre del año, destacando que éstas han aumentado un 3,5% en comparación a igual periodo del año 2014.

Año	N° Solicitudes
2012	52.305
2013	54.826
2014	55.670
2015	14.457

Tabla 1: Número de Solicitudes de Oferta Ingresadas por Año
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SCOMP

RENTAS VITALICIAS

³ www.scomp.cl/que-es Objetivos del SCOMP.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

Una persona puede acceder al sistema por medio de una administradora de fondos de pensiones, compañía de seguros de vida o por medio de corredores de rentas vitalicias y asesores previsionales, quienes se encuentren inscritos en sus respectivos registros y estén habilitados para operar, debiendo en cualquier caso entregar una información completa al solicitante respecto a todas las ofertas que hagan las distintas compañías⁴.

Respecto a la evolución del número de solicitudes hechas tanto en las compañías de seguros de vida como las administradoras de fondos de pensiones se observa que, a pesar de que el número de solicitudes no evidencia un incremento sostenido de un periodo a otro, sí lo hace la participación en el número de solicitudes de las compañías de seguro con respecto a las AFP.

A marzo de 2015 el número de solicitudes totales fue de 14.457, siendo el máximo registrado para el periodo en estudio, de éstas 6.304 corresponden a compañías de seguros y 8.153 a AFP.

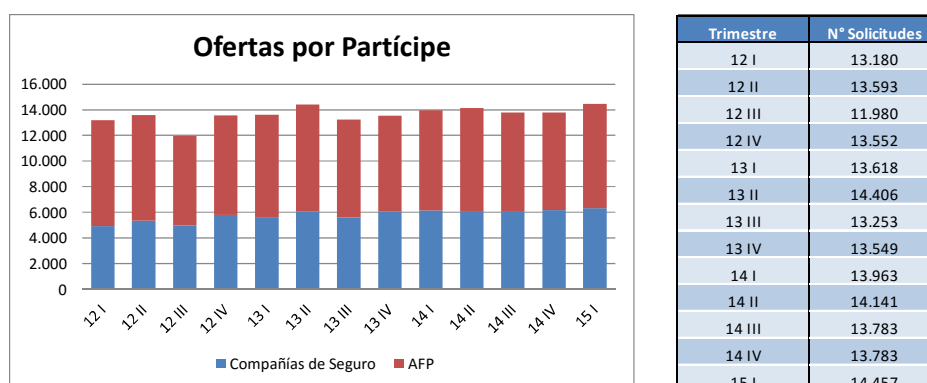


Gráfico 2 y Tabla 2: Número de Solicitudes de Oferta Ingresadas
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SCOMP

Un hecho importante a destacar es que cada pensionado puede realizar un máximo de tres consultas, por lo que la cantidad de jubilaciones depende de las aceptaciones que tiene el sistema, más que del número de solicitudes observadas.

La relación entre solicitudes versus aceptaciones, muestra como este ratio muestra una tendencia a la baja, sin embargo, evidencia un repunte a contar del último trimestre alcanzando un valor de 76,4%, lo que es superior a lo obtenido el primer trimestre del 2014. Del mismo modo se evidencia un aumento tanto del número de solicitudes como de aceptaciones totales.

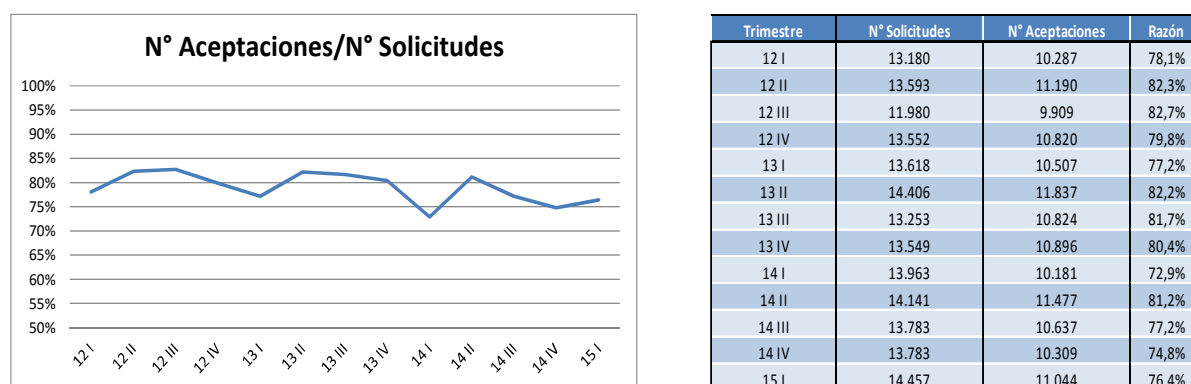


Gráfico 3 y Tabla 3: Número de aceptaciones sobre número de consultas realizadas al sistema SCOMP
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SCOMP

RENTAS VITALICIAS

⁴ Circular 1525, NCG 218. Superintendencia de Pensiones - Superintendencia de Valores y Seguros.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

Es importante señalar que el promedio anual de la razón de aceptaciones para los tres últimos años había tendido a la baja, lo que tiene su causa principal en el incremento cíclico del número de solicitudes, debido a que se ha evidenciado también un aumento anual en las aceptaciones del sistema.

Respecto a la elección de sistema de pensión, la evolución exhibe al primer trimestre del año 2012 la razón de aceptaciones de rentas vitalicias que se encontraba en un 67,5%, este porcentaje fue aumentando rápidamente y de forma sostenida hasta el último trimestre del año 2012, donde alcanzó su valor máximo de 72%.

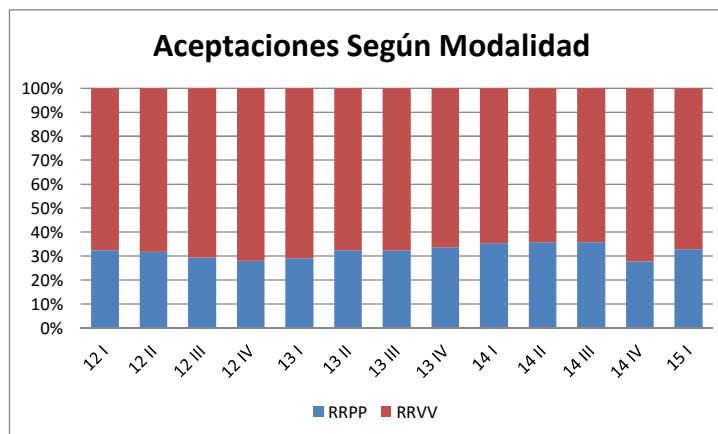


Gráfico 4: Porcentajes de participación en aceptaciones de Retiros Programados versus Rentas Vitalicias (%)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

A partir del año 2013, la participación de aceptaciones de rentas vitalicias exhibió una disminución respecto a los retiros programados, situación que se debió en parte a la disminución relativa del atractivo de este tipo de pensión derivado de la caída sostenida en la tasa de ventas. A marzo de 2015, el porcentaje de aceptaciones de rentas vitalicias alcanzó un 67,1%, superior al 64,6% obtenido a marzo de 2014.

Respecto a la variación porcentual entre la aceptación de retiro programado y rentas vitalicias para un periodo comparativo entre el primer trimestre de 2014 versus igual periodo de 2015. Se observa que según las diferentes modalidades de pensión el número de aceptaciones de vejez anticipada tuvo un importante aumento a comparación del resto de las modalidades, efecto tanto para rentas vitalicias como retiro programado. Por otro lado la que más disminuyó fue la vez anticipada en ambas modalidades pasando de 1.221 aceptaciones en marzo de 2014 a 931 al primer trimestre del año 2015.

	RRVV	RRPP	Totales
Vejez	25,2%	18,3%	22,9%
Vejez Anticipada	-19,2%	-29,4%	-23,8%
Invalidez	-13,1%	-25,1%	-16,1%
Sobrevivencia	3,6%	-12,6%	-4,3%
Total	12,2%	1,6%	8,5%

Tabla 4: Variación de aceptaciones por tipo y modalidad de pensión, comparación marzo 2014 vs marzo 2015
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

La serie de gráficos a continuación presentan la evolución comparativa de las aceptaciones por cada tipo de pensión, tanto para los retiros programados como para rentas vitalicias.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

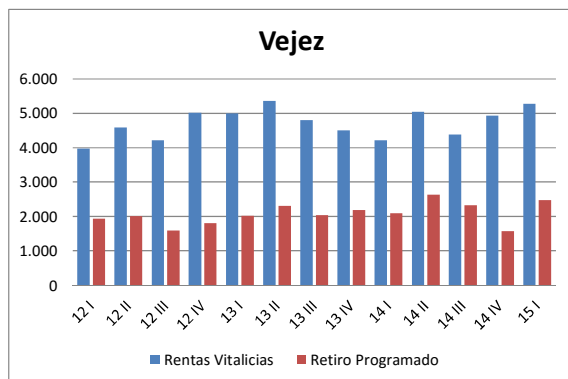


Gráfico 5: Número de Aceptaciones pensión Vejez
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

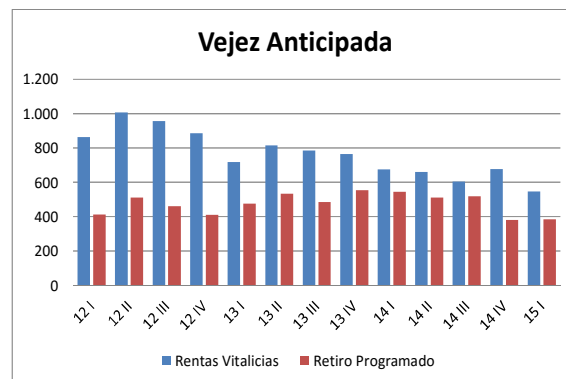


Gráfico 6: Número de Aceptaciones pensión Vejez Anticipada
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

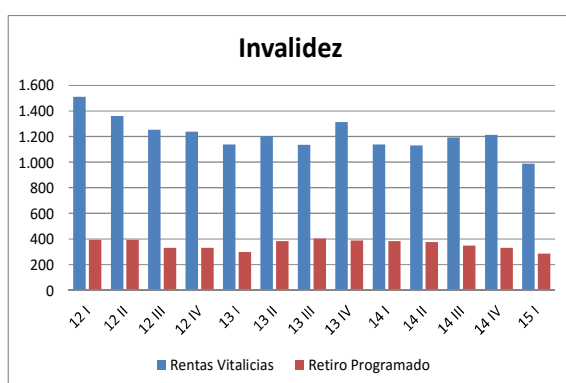


Gráfico 7: Número de Aceptaciones pensión Invalidez
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

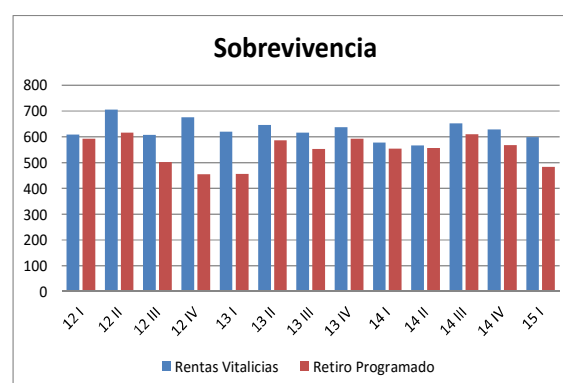


Gráfico 8: Número de Aceptaciones pensión Sobrevivencia
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

En relación al número de aceptaciones de las pensiones de vejez para rentas vitalicias, se evidencia una evolución oscilante con periodos consecutivos de alzas y bajas, pero con una tendencia al alza para el periodo en estudio. A contar del tercer trimestre del 2014 se ve un crecimiento sostenido, alcanzando a marzo de 2015 un total de 2.477 aceptaciones para rentas vitalicias, un 25,2% superior a lo evidenciado durante el primer trimestre del 2014.

Cabe señalar que el crecimiento en las pensiones por vejez no corresponde a una situación exclusiva del periodo en estudio, sino que responde a una tendencia que posiblemente tiene su causa en el envejecimiento de la población⁵, en donde según datos del INE el índice de Adultos Mayores⁶ para el 2012 era de 64,90 (pcm15) y la proyecciones para el 2020 son de 87,84 (pcm15). Por lo que se ha de esperar que el número de aceptaciones por vejez mantenga un comportamiento similar al periodo analizado en los próximos años.

La pensión de vejez anticipada, muestra la tendencia a la baja llegando a un total de 931 aceptaciones para el primer trimestre del presente año –el mínimo para el periodo en estudio-. Al respecto, son los retiros programados los que han tenido una disminución mayor en el número de aceptaciones, alcanzando a marzo de 2015 las 385 solicitudes aceptadas.

En consideración a la pensión por invalidez, vemos que también existe una tendencia a la baja, disminuyendo de 1.519 aceptaciones el primer trimestre del 2014 a 1.274 aceptaciones a marzo de 2015, de estas rentas vitalicias alcanzó las 988 aceptaciones, siendo el mínimo para el periodo en estudio.

RENTAS VITALICIAS

⁵ Estudio de Recopilación, sistematización y descripción de información estadística disponible sobre vejez y envejecimiento en Chile. Boreal y Senama.

⁶ Medida demográfica del envejecimiento (pcm15), que representa el número de adultos mayores (60 años o más) por cada cien niños (0 - 14 años).

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

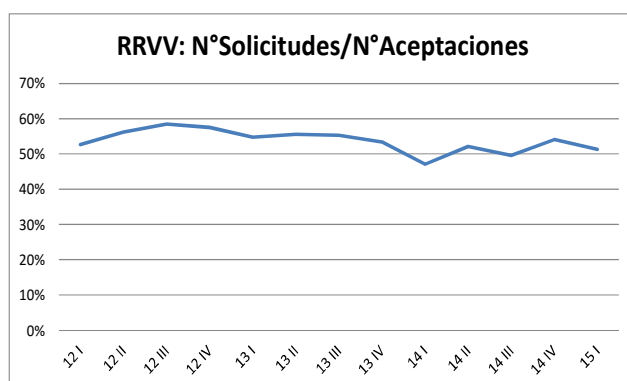
Fecha informe:
Julio.2015

La evolución de las aceptaciones para las pensiones por sobrevivencia presentan altos y bajos, alcanzando a marzo de 2015 un total de 1.083 aceptaciones totales, de las que 599 corresponden a rentas vitalicias, las que aumentaron en un 3,6% respecto a igual periodo del año 2014.

RESULTADO DE LAS RENTAS VITALICIAS

ACEPTACIONES

En consideración a las rentas vitalicias, como ya se mencionó con anterioridad, estas han evidenciado al primer trimestre de 2015 una disminución en el porcentaje de aceptaciones con respecto a las solicitudes totales presentadas al sistema, pero siguen siendo la primera preferencia de aceptación.



Trimestre	Nº Solicitudes	Nº Aceptaciones RRVV	Razón
12 I	13.180	6.943	52,7%
12 II	13.593	7.636	56,2%
12 III	11.980	7.005	58,5%
12 IV	13.552	7.794	57,5%
13 I	13.618	7.454	54,7%
13 II	14.406	8.005	55,6%
13 III	13.253	7.333	55,3%
13 IV	13.549	7.232	53,4%
14 I	13.963	6.576	47,1%
14 II	14.141	7.371	52,1%
14 III	13.783	6.835	49,6%
14 IV	13.783	7.452	54,1%
15 I	14.457	7.412	51,3%

Gráfico 9 y Tabla 5: Evolución en las Aceptaciones de RRVV

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

A marzo de 2015, las rentas vitalicias alcanzaron las 7.412 aceptaciones correspondientes a un 51,3% del total de solicitudes realizadas para el periodo.

De las aceptaciones por rentas vitalicias, las RRVV Inmediatas representaron un 45% del total, con 3.328 aceptaciones, mientras que la modalidad diferida alcanzó las 4.062 (55%).

Un hecho determinante dentro del funcionamiento actual del sistema de pensiones, corresponde a la creación del sistema de consultas SCOMP. En él, son comparadas las diferentes ofertas de las aseguradoras respecto al valor de tasas y mensualidad ofrecida a los pensionados. Así, el individuo es capaz de elegir la modalidad de retiro y comparar de forma inmediata las diferentes ofertas.

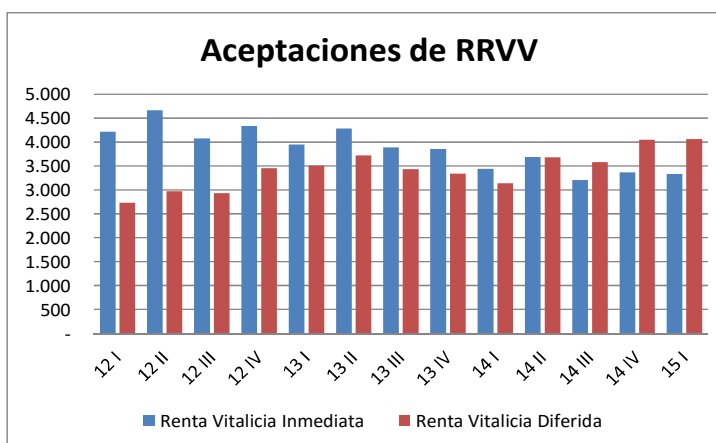


Gráfico 10: Aceptaciones de RRVV según modalidad

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

En relación a la tasa de interés media de ventas (TIMV), se observa a contar del último trimestre del 2012 se evidencia una baja en la tasa desde un 3,22% hasta un 2,26% a marzo de 2015, producto principalmente de la disminución del valor de la tasa implícita en la transacción de instrumentos de renta fija de largo plazo,⁷ utilizados para calzar las obligaciones de las compañías.

Este resultado repercute en el atractivo de pensionarse a través de rentas vitalicias en comparación con los retiros programados, sin embargo, en el último trimestre del periodo en estudio se estabiliza luego que en febrero de 2015 alcanzara el mínimo histórico de 2,19%. Este escenario comenzó a cambiar una vez que se incorporó de forma voluntaria en marzo de 2015 la nueva normativa propuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), respecto a los cambios en las tasas de descuento utilizadas para la constitución de las reservas técnicas asociadas a las RRVV, reemplazando la tasa de mercado (TM) por un vector de tasas de descuento (VTD)⁸ y se proyecta que siga subiendo hasta converger a un equilibrio de mercado.

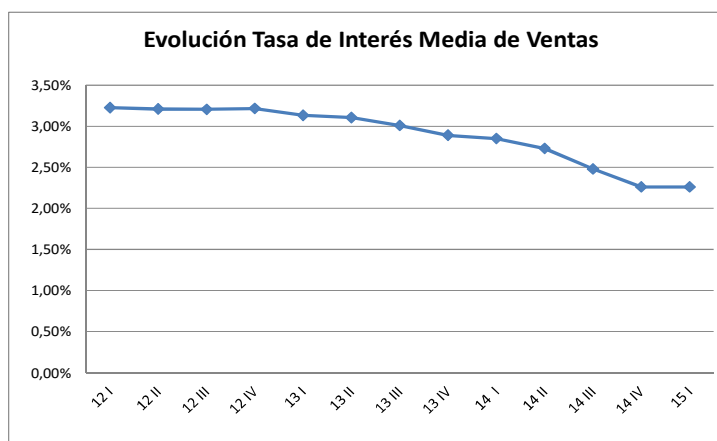
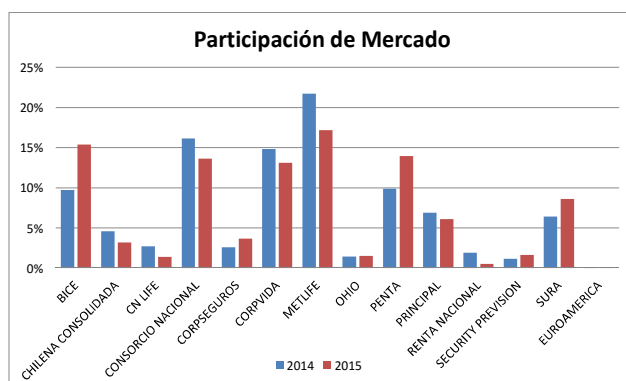


Gráfico 11: Tasa media de venta trimestral en el mercado de Rentas Vitalicias (%)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Las compañías que exhiben una mayor participación de mercado en términos de prima directa son MetLife (17,2%), BICE (15,4%), Penta (13,9%), y Consorcio (13,6%). Cabe señalar que las dos BICE y Penta aumentaron considerablemente su participación de mercado en relación a la comercialización de rentas vitalicias.



Año 2015	
Compañía	Participación de mercado
METLIFE	17,2%
BICE	15,4%
PENTA	13,9%
CONSORCIO NACIONAL	13,6%
CORPVIDA	13,1%
SURA	8,6%
PRINCIPAL	6,1%
CORPSEGUROS	3,7%
CHILENA CONSOLIDADA	3,2%
SECURITY PREVISION	1,7%
OHIO	1,5%
CN LIFE	1,4%
RENTA NACIONAL	0,5%
EUROAMERICA	0,1%

Gráfico 12 y Tabla 6: Participación de Mercado en la industria de rentas vitalicias, comparación marzo 2014 vs marzo 2015
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

RENTAS VITALICIAS

⁷ Circular N° 1512, de la SVS.

⁸ El VTD se obtiene al sumar el promedio de las transacciones de los instrumentos estatales de los últimos tres meses y el 80% del spread de instrumentos financieros con clasificación de riesgo AAA observado en las transacciones del mismo periodo.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

RENDA VITALICIA DENTRO DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS DE VIDA

Desde su constitución como alternativa de pensión para los retiros programados, las ventas de rentas vitalicias han constituido un importante negocio para las compañías aseguradoras. La evolución de la prima asociada a la renta vitalicia ha mostrado una tendencia a la baja, sin embargo, siguen siendo el negocio más importante en la industria alcanzando a marzo de 2015 un ratio de prima por conceptos de rentas vitalicias sobre prima directa total, equivalente a 41,2%.

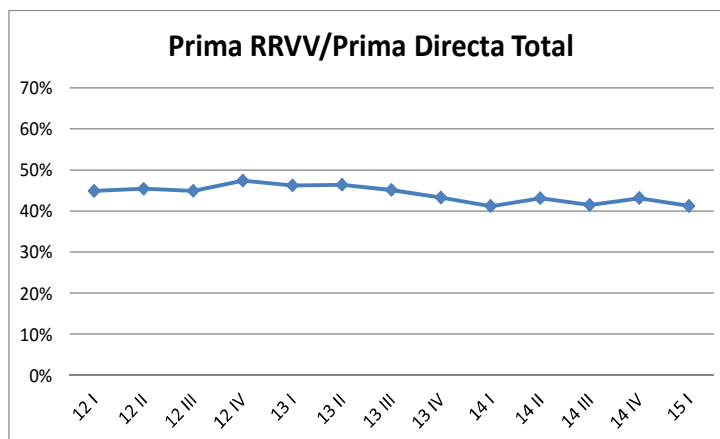


Gráfico 13: Prima asociada a Renta Vitalicia sobre Prima Directa (%)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

PRIMAS

La evolución de la prima única obtenida por las aseguradoras al primer trimestre del 2015, alcanzó un valor total de 17.647.442 UF, lo que equivale a un 7,1% superior a lo obtenido a igual periodo del año 2014.

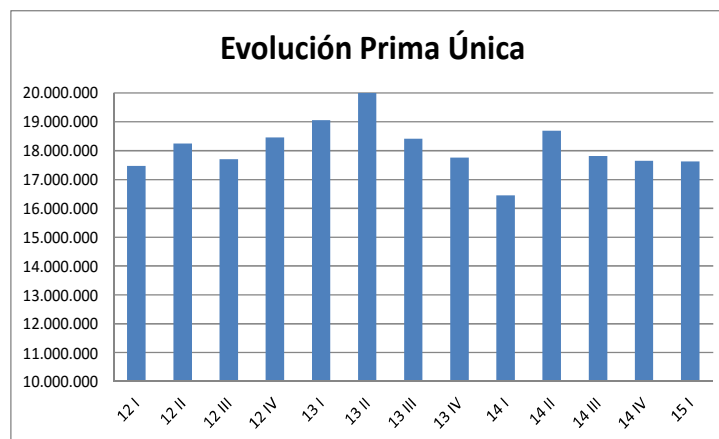


Gráfico 14: Evolución de la Prima Única (en UF)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

La prima promedio de los jubilados a marzo de 2015 fue equivalente a 2.447,2 UF, lo que corresponde a una disminución de 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

**Fecha informe:
Julio.2015**

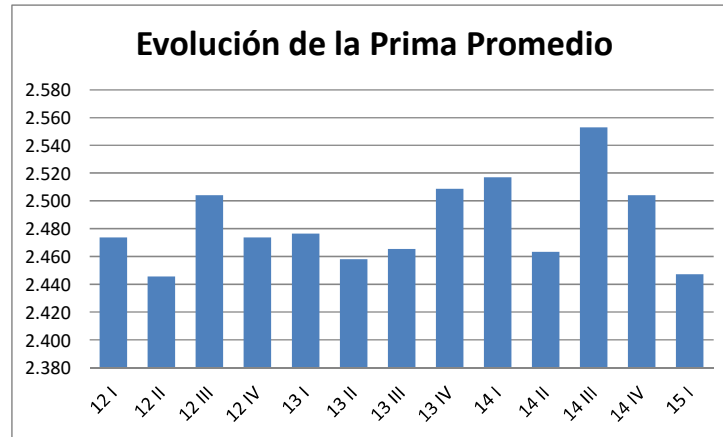


Gráfico 15: Evolución de la Prima Promedio (en UF)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

POSICIONAMIENTO DE EMPRESAS QUE VENDEN RENTAS VITALICIAS SEGÚN LA PRIMA PROMEDIO

El gráfico que se exhibe a continuación muestra un análisis de las aseguradoras que venden rentas vitalicias según su volumen de ventas y prima promedio para el primer trimestre del año 2015.

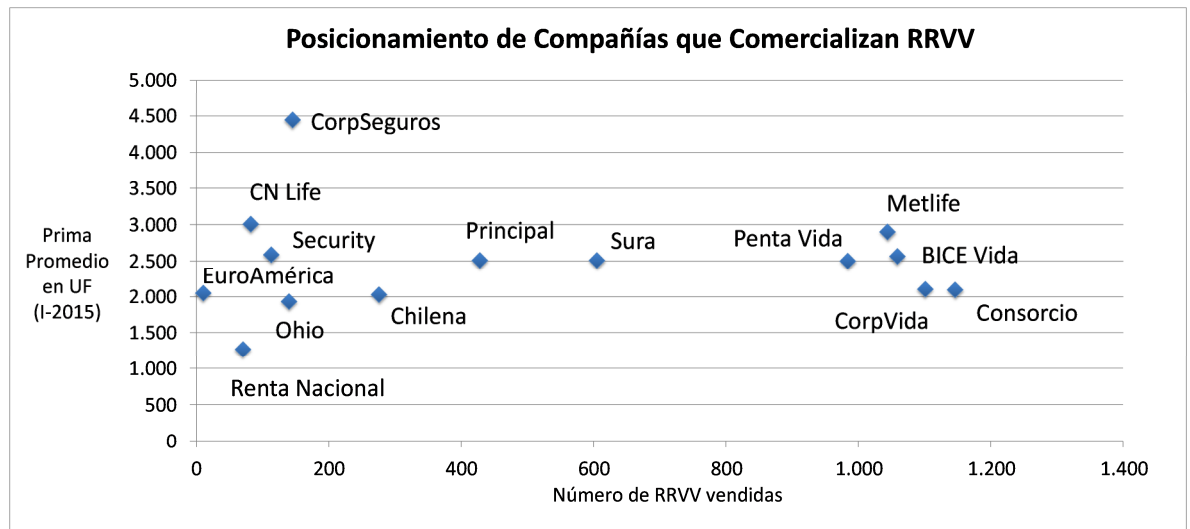


Gráfico 16: Posicionamiento de Empresas que venden rentas vitalicias según la prima promedio
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

Se observa en el gráfico que Consortio es la compañía que mayor número de rentas vitalicias vendió, alcanzando el primer trimestre del 2015 las 1.146, con una prima promedio de UF 2.094.

Otra compañía con un comportamiento que difiere de la mayoría de la industria corresponde a Corpseguros, la que alcanzó una prima promedio equivalente a UF 4.444 - muy superior al promedio de la industria, 2.463 -, con un total de 145 rentas vitalicias vendidas. Esto se debe porque la estrategia de la compañía radica en la administración de cartera de rentas vitalicias, manteniendo un nivel acotado de comercialización de éstas, y que apunta a un segmento de mercado de rentas vitalicias que involucren un alto primaje.

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

COMISIONES

Las comisiones cobradas por las compañías evidencian un aumento desde el tercer trimestre del 2013 hasta el segundo trimestre del 2014, aumento que se ve interrumpido a septiembre de 2014, pero que vuelve a subir alcanzando a marzo de 2015 una comisión cobrada promedio que asciende a 1,24%, la tercera más alta del periodo en estudio.

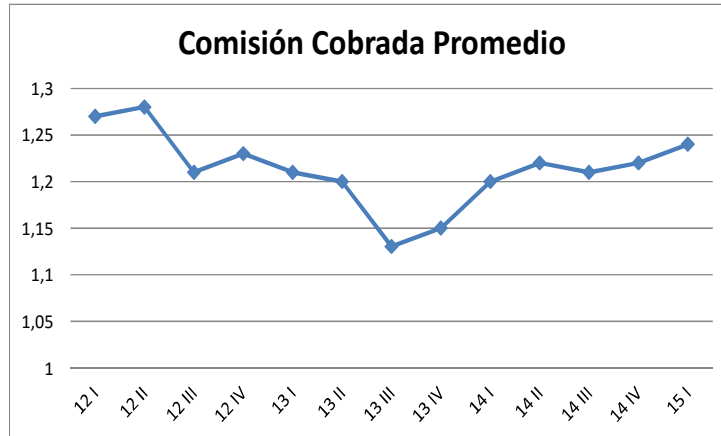


Gráfico 17: Comisión Cobrada Promedio (%)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

Conforme a la tendencia evidenciada para el periodo analizado, al primer trimestre de 2015 las pensiones por invalidez parcial corresponden al tipo de retiro con mayor cobro de comisión. A pesar de este mayor cobro, el valor en el periodo corresponde a un 1,52%, aunque cabe señalar que disminuyó respecto al periodo anterior el cual era de 1,49%, muy por debajo del 2% máximo fijado por normativa.

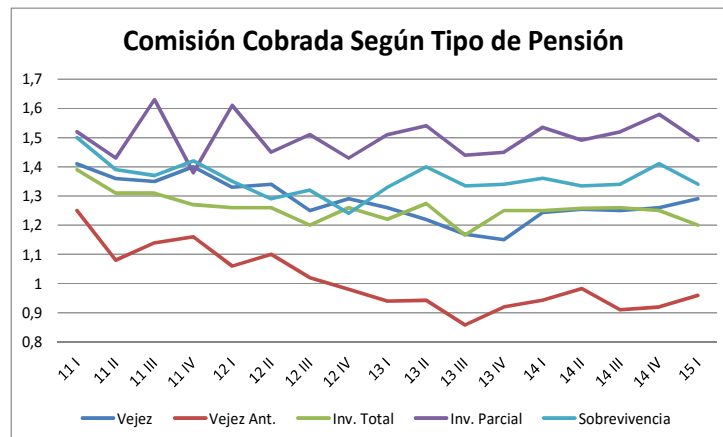


Gráfico 18: Comisión Cobrada según Tipo de Pensión (%)
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SVS.

PENSIONES

De forma consecuente con el comportamiento histórico, el valor promedio de la pensión por renta vitalicia es mayor al elegido por las personas que deciden tomar retiros programados. La razón de este resultado radica en el mayor primaje pagado por los jubilados que eligen la renta vitalicia como sistema de pensión.

En el primer trimestre de 2015 el promedio de la pensión por rentas vitalicias alcanzó las 10,04 UF mientras que los retiros programados llegaron a las 5,31 UF.

RENTAS VITALICIAS

Mercado de Rentas Vitalicias en Chile

Fecha informe:
Julio.2015

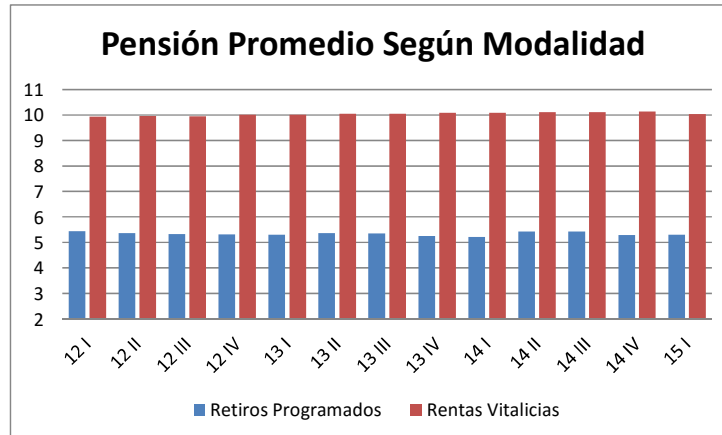


Gráfico 19: Pensi3n Promedio Total en Rentas Vitalicias versus Retiros Programados (en UF)
Fuente: Elaboraci3n propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

De forma general para las distintas modalidades de jubilaci3n, se puede observar que el promedio de pensi3n es mayor en el caso de las rentas vitalicias con respecto a los retiros programados, con excepci3n de la vejez anticipada.

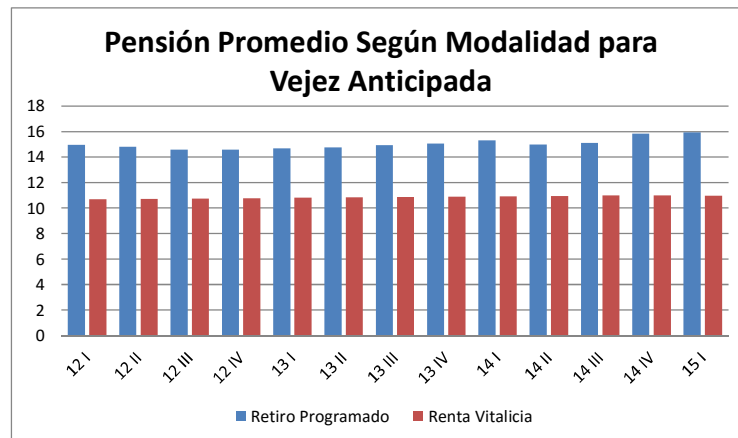


Gráfico 20: Pensi3n Promedio en RRVV versus RRPP para Vejez Anticipada (en UF)
Fuente: Elaboraci3n propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Como se observa en el gráico, las pensiones promedio por retiro programado para vejez anticipada se mantienen en torno al 40% sobre las rentas vitalicias, situaci3n que est3 definida porque el mayor n3mero de a3os de expectativa de vida que tiene el pensionado, lo que afecta el valor estimado de la renta y, consecuentemente, la pensi3n promedio ofrecida por las aseguradoras.